



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090-4905035-4905025

(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: hcdmuniubajay@hotmail.com.ar

H. C. D.

Salón de Sesiones

"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

ORDENANZA 166/2015

UBAJAY 19/02/2015

VISTO: Ordenanza N° 011/2012 y nota de mesa de entradas N° 23.244; el ejecutivo municipal recibe dicha nota por la Comisión de la Biblioteca Popular de Ubajay;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota, la referida entidad solicita un aumento en el subsidio que esta Municipalidad le otorga;

Que desde el año 2012 no se ha actualizado dicho importe;

Que es intención de esta administración apoyar a las distintas instituciones locales;

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA **DE ORDENANZA:**

Art. 1º: Otórguese en carácter de subsidio no reintegrable equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la categoría 1, del escalafón municipal, a la Biblioteca Popular Ubajay.-

Art. 2º: Concédase este subsidio en forma mensual y retroactiva al mes de enero 2015.-

Art. 3º: Comuníquese al área de contaduría y tesorería municipal.-

Art. 4º: Deróguese la ordenanza N° 011/2012 y toda aquella que se oponga a la presente.-

Art. 5º: De forma.-